I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 256 DE 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARIA ESPERANZA SIERRA RAMIREZ
3. C.C o Nit	28544356

1. 4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 32.061.744
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 32.061.744

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.482.624	Pago No 7.	$ 2.779.920
Pago No 2.	$ 2.779.920	Pago No 8.	$ 2.779.920
Pago No 3.	$ 2.779.920	Pago No 9.	$ 2.779.920
Pago No 4.	$ 2.779.920	Pago No 10.	$ 2.779.920
Pago No 5.	$ 2.779.920	Pago No 11.	$ 2.779.920
Pago No 6.	$ 2.779.920	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 29.189.160
11. Saldo a Pagar	$ 2.779.920
12. Valor Total Pagado	$ 29.189.160
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1- Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	Durante la ejecución del contrato, Se realizó el acompañamiento a las Personas en Proceso de Reincorporación y sus familias en el AETCR de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y los señalado en el decreto Presidencial 1168 del 2020, la Resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de Bioseguridad establecido por la entidad con ocasión de la emergencia sanitaria. se realizó el acompañamiento permanente a la población en proceso de reincorporación acompañando y orientando temas relacionados con los proyectos productivos en los cuales se evidenciaban sus necesidades. De la misma manera mes a mes se participó de reuniones de Comité mensual liderado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Putumayo, para realizar seguimiento a los avances de los procesos de la Población en Proceso de Reincorporación que reside en el Antiguo ETCR La Pradera la Carmelita. De igual manera, se atendieron todas las solicitudes hechas por el Grupo Territorial ARN Putumayo. se realizaron las entregas de los Informes de Honorarios mensuales y Bimensuales con sus respectivos soportes, de igual manera se entregó

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las respectivas legalizaciones de expensas correspondientes al contrato ejecutado.
Actividad No 2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento	Durante la ejecución de este contrato se participó mensualmente en la reunión de ITPS Instancia Tripartita de Seguridad donde se contó con la participación de entidades como ONU, Policía, Ejercito y Directivos del Proceso de Reincorporación que reside en el Antiguo ETCR. Se articuló permanentemente con el ICBF para la realización del proceso del programa de entornos familiares donde se benefician las madres gestantes y lactantes donde encontramos Personas en Reincorporación y sus familias. De igual manera se articuló y acompañó en el seguimiento del proyecto que realizó Acción contra el hambre donde entregaron fortalecimientos a unidades productivas de negocio, a la Población en Proceso de Reincorporación que reside en el Antiguo ETCR. De la misma manera se articuló con la ONG italiana CISP para el seguimiento y apoyo a reuniones que realizaron en el marco del proyecto, con asociaciones y cooperativas del Antiguo ETCR donde fueron beneficiados. También se acompañó en los talleres desarrollados en el AETCR por el proyecto de la estrategia comunitaria por el convenio de la OIM donde participan comunidades adyacentes al AETCR y población objeto. Se articuló y acompañó en temas educativos a la promoción y seguimiento a la vinculación al programa de Arando la Educación, liderado por el Ministerio de Educación y Consejo Noruego y operado por la UNAD que se desarrolla en el AETCR y convocatoria a la presentación de las pruebas saber 11.
Actividad No 3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones convocatorias y demás espacios que realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Durante la ejecución del contrato se acompañó de manera permanente a la Población en Proceso de Reincorporación y sus familias en temas de salud, en la promoción de las brigadas de salud por parte del hospital en el acompañamiento de gestión de autorizaciones de citas y exámenes médicos; Se acompañó el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tema de derechos y deberes de ciudadanía para la orientación de beneficios económicos como la asignación mensual y orientación de proyectos productivos individuales, ejercicio de derechos ciudadanos tales como derechos de petición a entidades promotoras en salud.
Actividad No 4 Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	Durante la ejecución de este contrato se apoyó a profesionales facilitadores para el registró y consolidación de información de los menores de edad residentes en el Antiguo ETCR la Pradera – la Carmelita, para la entrega de fichas de seguimiento mensual. Se apoyó para a las convocatorias ofertada por el SENA como la Homologación de saberes, y técnico en alojamiento, gastronomía y ecoturismo llamado el programa anfitriones de PAZ. De la misma manera se articuló permanentemente con la profesional de comunicaciones del Grupo Territorial Putumayo para entrega de información para realización de entrevistas de Personas en Proceso de Reincorporación, fotografías e información donde se da cuenta de lo que se realizaba en el Antiguo ETCR. De la misma manera se apoyó en la convocatoria para los grupos focales que trabajaron el tema de etnias indígenas. De igual forma se convocó a participar a la población objeto para el taller de la Supersalud frente a PQRS. Se convocó a la socialización de la oferta de empleo APE Putumayo que se realizó semanalmente. Se apoyó a la profesional de corresponsabilidad del GT para la socialización y convocatoria de la población en proceso de reincorporación para taller que se realizó por delegado de Colpensiones en el AETCR. Se participó en la socialización para la participación del taller de la construcción de la hoja de ruta del PEDT para el Putumayo. De la misma manera se participó en la socialización de la Resolución 1430 del 2020 frente a la Reactivación gradual y progresiva y lineamientos complementarios direccionados por el gobierno nacional. Se participó en la Reunión de la articulación de acciones de monitoreo y seguimiento desde la autoridad sanitaria departamental, la ARN y la Mesa técnica de salud del Consejo Nacional de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Reincorporación – CNR, a los casos de síntomas gripales que se puedan detectar en la población. También se participó y articulo con el profesional de Salud del GT Putumayo para el seguimiento al proyecto de Tele orientación donde mensualmente se identificaba la población objeto sobre la prevención y promoción de medidas de bioseguridad y Covid-19.
Actividad No 5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Durante la ejecución de este contrato se promovió y acompañó el desarrollo de iniciativas y actividades que se desarrollan en el marco del Proceso de Reincorporación, como actividades con las familias como la identificación del proyecto de vida donde se plasmó en un mural temas relacionados con el Proyecto de vida de cada PR. Se acompañó actividades quincenales con Los Niñas y Niños del AETCR para la promoción y prevención del covid-19, y actividades de recreación y cultura donde se promueve los derechos de los NNA y danzas típicas de la región en el tema del buen manejo del tiempo libre. Se socializó a la población en proceso de reincorporación frente el MEM 20-009531 de lineamiento de salida del país para personas en proceso de reincorporación. Se apoyó en la jornada de la divulgación de información sobre el Régimen de condicionalidad TOARS y sanciones propias dirigidas a comparecientes FARC del AETCR de Puerto Asís.
Actividad No 6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Durante la ejecución de este contrato se realizaron los seguimientos y acompañamientos a los Gestores de Paz que se encuentran en el Antiguo ETCR y se encuentran realizando trabajo comunitario en la Iglesia Católica de la vereda la Carmelita, donde benefician a las comunidades de las veredas cercanas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales de este contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o Logro No 1: Se logró brindar la información en los tiempos correspondientes para su debido proceso al Coordinador del Grupo Territorial Putumayo.	Se realizó las entregas correspondientes en las fechas estipuladas al coordinador del Grupo Territorial y Orientadora de Profesionales facilitadores de la misma manera a los requerimientos de los profesionales en cuanto a gestiones en salud y certificaciones educativas.
Meta o Logro 2: Participación de CTR	Se acompañó y participó en 5 CTR que desarrollaron en el año 2020 orientados desde Grupo territorial en cabeza de los delegados asignados por el componente de Gobierno y Farc.
Meta o Logro 3: Reportes de Necesidades de la Población en Reincorporación.	Se logró brindar información de las necesidades de la población objeto por medio de los 6 informes bimensuales solicitados en el contrato correspondiente Se realizó entrega de los informes bimensuales solicitados por el coordinador del Grupo Territorial Putumayo donde se reporta de Necesidades de la Población y su respectivo seguimiento.
Meta o Logro 4: Gestión de Oferta para la Población en Reincorporación	Se socializó la oferta del SENA generando empoderamiento en temas de virtualidad en herramientas ofimáticas. Se acompañó de manera permanente a la población frente el tema educativo para que culminaran su proceso de educación por ciclos con él proyecto del consejo noruego y UNAD. De igual forma se gestionó certificados de estudio ante el colegio rural El Cuembi, para cierre del SIR. Frente a orientaciones de proyectos productivos: se logró orientar a 45 Personas en Proceso de Reincorporación para el acceso de proyectos productivos dando a conocer las diferentes maneras de solicitar el beneficio sea de manera individual o colectivo. Frente al tema de salud: se logró acompañar y vincular a actividades de atención en salud a 80 PR donde se les socializaba y brindaba la orientación necesaria frente a la gestión de citas médicas, toma de citologías, implantes de DIU, implante subdérmico Yadel, entrega de pruebas de embarazo.
Meta o logro No. 6: Número de personas en reincorporación	Se realizó la convocatoria para la vinculación en Técnico en alojamiento y gastronomía, de la misma manera la homologación de saberes con el SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

vinculados en tema de FPT 1 PR, Homologación de saberes 4 PR.	
Meta o logro No 7. Número de hijos e hijas de PR vinculadas para actividades lúdicas 25.	Se vincularon 30 NNA Hijos e Hijas de PR que residen en el AETCR en procesos lúdicos y culturales.
Meta o logro No. 5: Número de Personas en Reincorporación vinculados en el proyecto de mujeres gestantes y lactantes 16 PR.	Se apoyó en la vinculación de 6 mujeres en Proceso De Reincorporación y 10 familiares de PR en el programa de Entornos Familiares que ofrece el ICBF mujeres gestantes y lactantes del antiguo ETCR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1: Gestión del trámite para documentos de Visa Paz y Cedula de extranjería	Se encuentran 7 personas en proceso de reincorporación sin la documentación necesaria para el acceso a beneficios económicos, educativos y sociales	Es necesario continuar con la gestión para el proceso de documentación a PR extranjeros que se encuentran en el AETCR La Pradera.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Desarticulación con Dirigencia FARC del AETCR	Dentro del proceso de reincorporación que implementa la ARN en el Antiguo ETCR la Pradera la Carmelita hay gestiones que deben realizarse de manera conjunta con los Dirigentes y miembros de la Junta Directiva del AETCR para garantizar que este lleve al fortalecimiento de la población objeto, se debe sugerir a ARN nivel central y CNR que le explique los lineamientos que imparten desde la articulación nacional y lo direccionen al territorio en este caso a la Dirigencia Farc AETCR La Pradera.	Generar espacios y encuentros de planeación con los Dirigentes FARC, para garantizar la unificación de la información, y el buen desarrollo de las acciones gestionadas a favor de la población en reincorporación.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera que es de vital importancia encuentros de planeación, articulación y socialización frente a temas de Reincorporación para abordar acciones conjuntas que beneficien a la Población Objeto que reside en el AETCR.
Es necesario articular con la profesional de corresponsabilidad del Grupo Territorial para gestionar recursos y actividades que se desarrollan en el AETCR con NNAJ y la Población en Proceso de Reincorporación y sus familias.
Se recomienda dentro de la proyección anual dejar materiales para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas con niños y niñas del antiguo ETCR, ya que se dificulta la realización de actividades.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio 256 de 2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
No. cédula: 8055914

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL - INGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PARTICULAR	FECHA:	27/11/2019

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES	MARIA ESPERANZA		APELLIDOS	SIERRA RAMIREZ			
C.C. No.	28544356	EDAD	38 años		SEXO	MASCULINO	
CARGO	GESTOR TERRITORIAL		CELULAR	3118792264		FEMENINO	X

DIAGNOSTICO (S)

OPTOMETRIA		ESPIROMETRIA		AUDIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA					
VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL: (Sistema locomotor y espalda)											X
EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO:											
EXAMEN PSICOTÉCNICO:		APTO		NO APTO		TRABAJO EN ALTURAS		APTO		NO APTO	
OTROS: ALCOHOL ETÍLICO EN SALIVA											
DROGRAS DE ABUSO (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIACEPINAS, ANFETAMINAS, MORFINA, FENCICLIDINA,TCA,MOMA,MTO)											

RESULTADOS DE VALORACION

1. APTO SIN RESTRICCIONES [X]
2. APTO CON RESTRICCIONES []
3. NO APTO []
4. APTO CON RECOMENDACIONES []
5. IMC 32 RH A-
6. ALCOHOL EN SALIVA POSITIVO [] NEGATIVO []
7. DROGRAS DE ABUSO POSITIVO [] NEGATIVO []

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

se conceptua en base a examen osteomuscular , medidas ergonomicas en puesto de trabajo , proteccion visual con el uso de pantallas , posturas adecuadas , uso de EPP segun el riesgo , habitos saludables , manejo nutricional por condicion de peso

Ana Cristina Molina A
MEDICO GENERAL RM. 861173
ESPECIALISTA SST LIC. 042

FIRMA DEL MEDICO
REG. MEDICO

María E Sierra

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 28544356

Scanned by CamScanner